| , | 1 3 | | . , |
|------------------------------------|-----|------|-----|
| Generado: 18 December, 2025, 08:05 | | | |

| Prestación económica | para | padres | en | apuros. |
|------------------------------------|------|--------|----|---------|
| Escrito por ByM - 24/10/2013 10:13 | • | • | | • |

En estos tiempos de crisis son muchos los padres con hijos a su cargo, que ya sea por motivos de trabajo, o porque sean padres solteros, separados, o divorciados sin recursos económicos, lo están pasando mal.

Todos los padres que tengan hijos menores de 18 años, o hijos con alguna discapacidad, que no superen un límite de ingresos establecidos, tienen derecho a percibir una ayuda anual del Estado, llamada "Prestación por hijo a cargo".

La cuantía de la ayuda va en función del número de hijos.

No es que sea mucho lo que te dan, pero siempre ayuda...

Podéis ver toda la información ampliada sobre este tema y cómo solicitarlo por si conocéis a alguien que le pueda interesar en:

Prestación o ayuda económica por hijo o menor acogido a cargo

***Reenvía esta información a otras mamás con niños a quienes creas que pueda interesarle o serle de ayuda.

http://foro.bebesymamas.es/images/fbfiles/images/nios_felices.jpg